



AYUNTAMIENTO DE LOSA DEL OBISPO

C.I.F. P4615100G. Pza. Abadía, nº 1. 46168 Losa del Obispo (Valencia)
Tel. 962706101 Fax 962706336 e-mail: info@losadelobispo.es www.losadelobispo.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.

En Losa del Obispo, a 26 de junio de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de su titular, David Pérez Rodrigo, asistiendo los Concejales, Verónica Rodrigo Lázaro, Carlos Aguilar Aparicio, Sara Rodrigo Hernández y Benjamín Miguel Aparicio Cervera. No asisten Faustino Cervera Burriel y Sebastián Bosch Gimeno, que justifican su ausencia.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, D. Francisco Simón Bosch Sancho.

1.- SORTEO MESAS ELECTORALES ELECCIONES A CORTES GENERALES (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y SENADO) DE 23 DE JULIO DE 2023.

Considerando la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales (Congreso de los Diputados y Senado) a celebrar el 23 de julio de 2023, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

La Corporación municipal, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la única Mesa Electoral de este municipio.

Las personas designadas deben saber leer y escribir y ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar o equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001, MESA U.

TITULARES

- Presidente: D^a. ANA MARÍA MONTESINOS RODRIGO, DNI 73568859R, Elector n.º U0197.
- Vocal 1.º: D^a. RAQUEL EXPOSITO ROMERO, DNI 24380182K, Elector n.º U0101.
- Vocal 2.º: D^a. ELENA COMENDADOR GIMENO, DNI 79140708P, Elector n.º U0076.

SUPLENTE

- Primer suplente de Presidente: D^a. MARÍA AMPARO PRESILLA BLASCO, DNI 2442827Z, Elector n.º U0258.
- Segundo suplente de Presidente: D. LUIS RAFAEL RODRIGO CERVERA, DNI 85075854G, Elector n.º U0280.
- Primer suplente de Vocal 1.º: D. ALEJANDRO RODRIGO CERVERA, DNI 0725489B, Elector n.º U0277.
- Segundo suplente de Vocal 1.º: D^a. ROSA ISABEL AGUILAR NAVARRO, DNI 73563051N, Elector n.º U0010.
- Primer suplente de Vocal 2.º: D^a. MARÍA PILAR BURRIEL GÓMEZ, DNI 24322392F, Elector n.º U0045.
- Segundo suplente de Vocal 2.º: D^a. CRISTINA ROMERO ALCORISA, DNI 48438551E, Elector n.º U0312.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Alcalde se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe y certifico.

Vº. Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

El Secretario-Interventor

Fdo.: David Pérez Rodrigo